El Ferrocarril.

Periódico Independiente y Liberal.

Cuarta época. Director: JUAN A. DE ESESARTE. Tomo I.--Núm. 85.

Rejistrado provisionalmente como artículo de segunda clase.

Oajaca, Octubre 23 de 1898.

EL FERROCARRIL.

REFORMAS IMPORTANTES.

(*Concluye*)

Vista la inutilidad de la Escuela Normal para profesoras y teniendo en cuenta el que las mujeres de su casa van siendo artículo que se cotiza con gran alza en la plaza, porque se ha desentendido la educacion doméstica y se ha dado la preferencia a la intelectual, con menoscabo de la paz y de la tranquilidad de los hogares, convirtiendo a la mujer en un pozo de ciencias (!!) y haciéndola olvidar los deberes y obligaciones que para la familia tiene, hay que fijar mucho la atencion en este delicado asunto, para cortar de raiz el mal, para destruir por completo la especie de las *marisavidillas*, cuyo tiempo es ocupado en la chismografía y en la crónica social escandalosa, y hacer de la mujer un miembro útil para la sociedad y la familia y que deje de ser un peso para padres, hermanos y maridos.

Aun mas: como es que la educacion puramente intelectual no aprovecha, sino en raros casos, a la mujer, y como la mayoría de la clase que concurre a los establecimientos de educacion pertenece a la clase pobre de nuestra sociedad, si se pretende hacerle un bien, hay que darle una educacion conforme a su clase y condiciones, y que esté de acuerdo con sus necesidades y con el papel que en lo porvenir tenga que representar en la escena social; dejando lo de ornato que en el presente es superfluo, para las señoritas de familias acomodadas a quienes mortifica pegar un parche, o tener que ver con el ajo y la cebolla y no toleran sin enfermarse el contínuo juego de agua y los calores de la plancha.

No hay que hacernos ilusiones, acerca de que la regeneracion de la mujer solo se consigue haciéndola entrar por la vía de los conocimientos científicos. Primero que dotarla de estos conocimientos, hay que darle la educacion doméstica a que por su mismo sexo está obligada, que después tiempo le queda, si lo pretende, para hacerse instruida.

A este efecto, y ante la consideracion que antes hemos apuntado, de que necesitamos educar en sus deberes y obligaciones a la mayoría concurrente a las casas de instruccion, formada por nuestra clase popular, para no tener que lamentar los eternos disgustos del hogar por la falta de esa educacion, juzgamos muy prudente se destinen $15,000 a la fundacion de una escuela para mujeres, donde se enseñen además de algunas artes apropiadas al sexo, los ejercicios y usos que son comunes en la vida del hogar.

Esta escuela cortaría el mal de la prostitucion, que desgraciadamente va tomando un incremento jigantesco, y al cual, segun el decir de muchas mujeres, las arrastra la miseria, no siendo esta la causa, sino su pereza, su ninguna educacion y la ignorancia completa de sus deberes y obligaciones como mujeres. Creemos que con la ereccion de una escuela de este género, recibirían el Estado, la sociedad en general un positivo beneficio, convirtiendo a la esclava en la reina del hogar.

Como se necesitaría ser un redomado ignorante para no comprender que el total que arroja el valor de la propiedad rústica y urbana en el Estado, no es de ni la mitad de lo justo, tanto para que no se defrauden las rentas públicas, como para la exactitud en la Estadística y para ejercer una vijilancia en los empleados fiscales foráneos, la creacion de dos plazas de Visitadores de Hacienda con una remuneracion de $ 1,835 anuales ($ 3,770) nos parece de suma importancia. Pero para este encargo hay que fijarse en personas aptas, de conocimientos en el ramo y honradas a carta cabal, para que se obtengan resultados beneficiosos, y no encomendarlas a aquellos que validos de las influencias, pueden obtenerlos y a quienes se les gratifica por darse un paseo, por poner al cuerpo en ejercicio, preocupándose bien poco de llenar la alta mision que se les ha confiado.

Así mismo, siendo público y notorio, que hay en los Distritos Señores Jefes políticos, que se han envejecido en el puesto y a quienes sus gobernados, no deben ningun adelanto, la conveniencia de dos Visitadores de Jefaturas políticas, se hace manifiesta. Estos empleados pudieran poner al tanto al Poder Ejecutivo de la nulidad o pericia de sus ajentes administrativos, oirian las quejas de los pueblos, etc., y por su medio se cortarían los abusos, se propondria el engrandecimiento de los pueblos, se harían reformas en los diferentes ramos administrativos en los Distritos, se lograría volver a los Jefes políticos inertes y perezosos, activos y dilijentes, y se haría entrar a los pueblos por el período de progreso y adelanto, que hoy estan estacionados, porque las autoridades (con honrosas escepciones) solo se preocupan por el pago de la contribucion de capitacion. Estos Visitadores serían remunerados como los anteriores.

La apertura de dos escuelas superiores, una para cada sexo, cuando menos, se impone, por la taxativa que tienen las establecidas de no admitir sino un número determinado de alumnos, y como de las escuelas de instruccion primaria elemental, puede y debe haber alumnos que deséen terminar su instruccion primaria, en el estado que hoy nos encontramos, no podrían realizarse sus buenos deseos y se quedaran los jóvenes sin saber qué camino tomar, por no poder entrar en los cursos preparatorios.

Hasta aquí damos fin a nuestros trabajos. No los juzgamos perfectos ni mucho menos, ni los hemos emprendido por la vanidad de distinguirnos. Han sido la obra de las buenas intenciones que deben guiar al escritor independiente, que procura ayudar al Gobierno, poniendo su grano de arena en todo lo que tiende a lograr el adelanto, el progreso y la ilustracion de los pueblos, y en todo lo que se relaciona con la buena marcha de la Administracion.

Sabemos que no seremos oidos, bastando el que las propuestas de reformas hayan sido hechas por un periódico; quédanos al menos

---

—51—

Necesitaba, pues, éxitos para contrarrestar sus derrotas.

Y no pudiendo adquirirlos gloriosos, se resignó á tenerlos fáciles: castigando la defeccion de Artabase hijo de Tigrana, rey de Armenia, tomandole su reino.

Antonio entró triunfalmente en Alejandría, arrastrando encadenado á su carro al rey Artabase que ofreció á Cleopatra.

En un banquete dado al pueblo, donde se sentó al lado de su querida en trono de oro, proclamó á Cesarion, hijo de César, rey de Egipto y de Chipre, con su madre, y los dos hijos que de ella había tenido, *reyes de reyes*.

No fué eso todo:

Al poco tiempo, mandó á Octavia, su muger, quien le proponía reunirse con él en Asia, que no se alejase de Roma, y en presencia de todas las autoridades egipcias reunidas, juró que reconocía á Clopatra como su legítima esposa.

Esto rayaba ya en demencia.

Tantos ultrajes no podían quedar impunes.

Esperando recibir el justo castigo que merecía, esperando morir por Cleopatra, Antonio mas enamorado que nunca, no vi-

—50—

via, habían tomado las armas contra Octavio.

Próximos á llegar una vez mas á las manos, los triunviros viéronse obligados á la paz, por las disposiciones de sus ejércitos, fatigados de estas luchas fatricidas y procedieron á un nuevo reparto del mundo.

A Antonio le tocó todo el Oriente, y como garantía de la sinceridad de la reconciliacion, se casó con la bella y virtuosa Octavia, hermana de Octavio.

Después, pasó apresuradamente á Siria, para ocuparse al fin de los Parthos, á quienes, en lugar suyo, combatía Ventidio su teniente.

Esta espedicion estuvo muy lejos de ser brillante.

Libró diez y ocho batallas, y perdió en la campaña veinticuatro mil hombres, pero la lealtad y afeccion que en esta ocasion le mostraron sus soldados, le consolaron algun tanto de sus desastres.

Sin embargo, su loco amor le condujo á nuevas pérdidas.

En lugar de formar sus cuarteles de invierno en Armenia, apresuróse á volver á Siria, y en una marcha á través de nieves y hielos, perdió ocho mil hombres.

—47—

pacto amoroso y guerrero que solo debia romper la muerte de uno de los contrayentes.

Al igual de César, aunque mas estrechamente, porque carecia del resorte del genio para arrancarse á la fascinacion de los sentidos, Antonio quedó ligado á la encantadora

Había, segun dijimos, proyectado el triunviro una espedicion contra los Parthos, altivos habitantes de la Hircania, de la Media y de la Caramania, veinte veces vencidos por los Romanos y siempre independiente ; pero ¡el invierno se acercaba!

Y cómo esponerse á correr durante el invierno por paises salvages, cuando el amor le reservaba sus delicias!

Decidió combatir mas tarde á losParthos, y siguió á Egipto á su adorada querida, á quien durante dos años no abandonó un solo minuto.

"Conformándose a los gustos de Antonio, dice madame Stael, la hija de los Ptolomeos, entregábase en su compañía así á los placeres mas delicados, como á las diversiones mas vulgares."

"Le acompañaba á la caza, jugaba con él á los dados y recorría las calles á su la-

la satisfaccion de haber cumplido con nuestro deber, segun nuestros deseos y nobles aspiraciones. El porvenir se encargará de probar que no estábamos equivocados. Así lo esperamos.

Constantino Chapital
—:Y:—
MIGUEL : F. : GONZALEZ,
ABOGADOS.
Ofrecen sus servicios profesionales en la casa número 10½ de la 2ª calle de la Libertad.—Oaxaca.

EPISTOLA de AGUA FUERTE.

Sr. Diputado y Presidente Municipal.

Dijimos a V. que había sembrado un mal ejemplo con el improductible derecho de rodada a las carretas y que este mal ejemplo cunde de una maner sorprendente, como la mala yerba. Por su causa tiene V. establecido el mismo impuesto en Ocotlan y Ejutla; en Coyotepec y S. Juan Chilateca y otros pequeños municipios donde como aquí, se acuestan y se levantan los Consejos municipales con la idea fija de apropiarse recursos, por supuesto siempre con la noble y levantada intencion, que esos recursos sirvan para dar lleno a las necesidades de la poblacion, aunque estas no se satisfagan; pero con la intencion basta y sobra.

¡Qué de abusos se han cometido con el tal impuesto! qué de perjuicios se ocasionan! es una ganga. Decretado el libre tránsito de las mercancias con la abolicion de las alcabalas, cualquiera se imajina que es libre tambien el tránsito de las personas en los vehiculos y carretas. ¡Pero queah!.... a lo mejor ¡zaz! ahí está el ajente de la autoridad municipal que con toda grosería pára la carreta o el carruaje, para enterarse de si se han pagado los miserables centavos del impuesto, y viene la averiguacion y el pago consiguiente, y el viajero o el negociante han perdido el tiempo, porque así plugo al señor ajente.

En Ocotlan se ha dado el caso de ser detenido en la plaza pública un carruaje ocupado por una familia, por un grupo de individuos armados de palos y machetes, toda la policía del lugar, para que se pagara el tal impuesto de rodada, (25 centavos) causando gran escándalo, dando a la familia un susto mayúsculo, pues que se figuraba ser asaltada por fascinerosos y haciendo perder el tiempo a los viajeros.

Con esta pérdida resienten perjuicios, y no les qneda otro recurso que el del pataleo y el de renegar contra una determinacion tan ilegal como descabellado.

¡Ah! como lo aplauden a V. los carreteros y como le viven agradecido.... Como que ahora el que de Ejutla se dirije a esta Capital, paga el impuesto en esa cabecera y lo viene pagando en casi todas las municipalidades del trayecto que tiene que recorrer, y si por un acaso no trae, (como suele muchas veces] mas que lo necesariamente indispensable para el camino, los señores ajentes, facultados por los ayuntamientos, hacen uso de la facultad económico-coactiva, embargándoles la ga o ha, o el zarape o un algo, para que los fondos municipales no se defrauden, (!!!) amen de otras incomodidades y molestias. ¡Cuidado! que es el colmo ejercer violencia para contravenir a la Constitucion general de la República.

Se pudiera perdonar el bollo por el coscorron si de tal impuesto se obtuvieran algunas ventajas; pero está probado que no hay beneficio mas que para los cobra lores. Así tenía que suceder.

Hablemos de otra cosa. Como las rentas municipales han subido y de este crecimiento ningun vecino de la ciudad está ignorante, con justa razon se exije el mejoramiento de la ciudad en todas sus condiciones. Contra estas exijencias y contra lo espresado, se han opuesto la apatía, la pereza, el abandono y la inercia, llegándose hasta el colmo, teniéndose el suficiente descaro para permanecer indiferentes ante los clamores del vecindario, e inactivos para el cumplimiento de las obligaciones contraidas.

Los municipios anteriores, con menos recursos, casi en bancarrota, han dejado alguna mejora material que justifica de alguna manera su empeño por cumplir con los deberes que les han sido impuestos. ¿El presente municipio puede vanagloriarse de ostentar alguna obra de importancia en dos años que lleva de existencia? Al terminar el año presente ¿qué cuentas dará al vecindario? ¡cuentas! ¡cuentas!. y ¡vayaj si se las dará y por legajos, que segun se cuenta y sin que se cuente, puede asegurarse las hay en la Tesorería municipal concebidas en su mayor parte en estos términos, poco mas o menos: "El H. Ayuntamiento a Pedro y Hermanos.—Debe.—Por..... y firmada: Pedro y Hermanos y con un visto-bueno de Pedro.

Y estas respetables cuentas ¿qué es lo que justifican?

Pues *náa* mas que haberse gastado el dinero con lujo y sin miedo; pero sin que se pueda mostrar un algo beneficioso, un algo útil, un algo que acredite que el gasto hecho estuvo bien hecho y que fué provechoso para la ciudad y sus nabitantes.

Esas cuentas solo justificaran una série de derroches, apareciendo en primer lugar la limpia (?) del acueducto y su compostura (???); en segundo, vendrá el certámen-concurso-esposicion; luego la campana maravillosa, y luego, y luego...! hasta finalizar con el banquete que el galante Ayuntamiento saliente da al entrante con los fondos municipales, sin que le cueste mas molestias y mas fatigas que dictar un acuerdito que diga:

"Se aprueba el gasto de quinientos pesos, importe de la cena, banquete u otra comilona, con que el Ayuntamiento saliente obsequia al entrante, cargándose esta cantidad a la partida de "Gastos estraordinarios." Comuníquese a la Tesoreria."

Y aquí paz y después gloria.

Otra vez la cuestion de TUXTEPEC.

El remitido de los señores finqueros, ante las relaciones de las víctimas, de los que han visto de bulto las mil y una penalidades de los contratados, se convierte en nada. Cruzan por nuestras calles los mendigos con paso vacilante, semejando espectros que de su tumba se han escapado. Haraposos, hambrientos, llenos de llagas, inspirando asco y compasion, a un tiempo, los vemos implorando la caridad pública. Esto es una prueba clara y concisa y si esto no basta, léase la siguiente carta, suscrita por un particular, que no tiene mas interés que el que se alivien los dolores y penas de los desgraciados.

CARTA ABIERTA

AL C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DIGNO GENERAL DON PORFIRIO DIAZ —México.

Muy respetable señor mío:

Perdone usted que me atreva á distraerlo de sus múltiples atenciones, pero si me atrevo á interrumpirlo es movido por el bien de multitud de desdichados que constantemente se ven en todos los pueblos de estas comarcas, exhalando el postrer suspiro, víctimas de *miserables*

EL NUEVO MUNDO.
TIENDA Y ALMACEN DE ABARROTES NACIONALES Y ESTRANJEROS.
H.—ESQUINA SUR DEL PORTAL DE LA ALHONDIGA.—H
OAXACA.—Apartado 178.
MANUEL R. CANSECO.

—48—

do, para oir los chistes del populacho de Alejandría, renombrado por su talento en la sátira."

Recordando, sin embargo que era reina y que Antonio mandaba en el Oriente, Cleopatra se avergonzó del envilecimiento en que había sumido á su esclavo.

Muchas veces, en sus diálogos mas íntimos, bajo los árboles frondosos de la isla de las Rosas, había intentado, sin buen éxito, despertar el alma adormida del triunviro.

No consiguiéndolo, pues, se valió de un medio bastante singular, contado por Plutarco:

"Antonio, dice el gran historiador, gustaba de pescar con caña y viendo que nunca caia nada en el anzuelo, estaba muy despechado por ser testigo Cleopatra de su mala suerte."

"Ordenó secretamente á varios pescadores que se sumerjieran en el agua y clavaran en su anzuelo el pescado que acababan de cojer en su caña; y gracias á esto, retiró dos ó tres veces la suya con presa.

"Cleopatra se apercibió de este manejo, pero no lo dió á entender y finjió maravillarse de la buena suerte de su amante.

—49—

"Después en secreto, ordenó á uno de sus familiares que se sumerjiera en el agua, antes que los pescadores citados y colgase del anzuelo de Antonio un pescado salado de mucho tiempo.

"Así se hizo, y el triunviro que creyó que ya sus pescadores habían puesto el pez, tiró de su caña y entonces, como puede pensarse, todos los concurrentes, pues habían asistido á la escena todos los servidores de Cleopatra, por órden suya, todos los concurrentes, decíamos, rieron estrepitosamente, así como Cleopatra que le dijo:

—"Señor, deja para nosotros los egipcios, habitantes de Faro y de Canopa, la caña de pescar; no es este tu oficio.

"Tu pesca debe consistir en grandes ciudades reinos enteros y soberbios reyes!"

.....

Por su forma original, Marco-Antonio aprovechó la leccion.

Reflexionó que el gefe de un imperio tenía otros quehaceres que pescar sardinas.

Abandonó, pues, la caña, dijo no adios, sino hasta la vista á Cleopatra, y volvió á Italia

Ya era tiempo.

Su hermano y su muger, llamada Fulvía mas que por ella. Sí! La amaba locamente.

—52—

La amaba hasta la cobardía, hasta el crímen.

Citaremos dos hechos en apoyo de esta opinion

Cleopatra tenía una hermana llamada Arsinoé, mas jóven que ella; que [no desmintiendo su sangre] cuando su hermana fué reintegrada en el trono por Julio César no temió ensayar arrancarle su cetro, atacando á la cabeza de un gran número de esclavos, piratas y fugitivos de Siria y de Sicilia, á las legiones del dictador.

Vencida en una sola batalla y hecha prisionera, Arsinoé, á pesar de sus súplicas y de sus lágrimas, tuvo que seguir á César hasta Roma, donde el general cometió la crueldad de entregarla, en unas fiestas, á los insultos del populacho.

Relegada después á una de las ciudades mas atrasadas del Asia menor, á Eleso, vivía allí pobre, abandonada y triste....

Pero vivía.

Cleopatra no la perdonaba.

Una mañana, al despertarse, la reina de Egipto mostró al triunviro un rostro alterado por una lívida palidez.

En esta casa se encuentran vinos franceses de superior calidad garantizando su lejítima procedencia.
Unico espendio del afamado vino ZINFANDEL de S. Francisco California
Pido caja de 12 botellas.

LA SORPRESA.

GRAN FABRICA DE PUROS Y CIGARROS.

La primera en su género por la limpieza y esmero en la elaboracion de sus productos. Esta fábrica usa para sus labrados los mejores tabacos de Córdoba y Valle Nacional.

Oajaca.—2ª de S. Francisco, núm. 12.—F. Murguía y Comp.

traficantes humanos que en no lejano día pueden ocasionarle al país en general, un conflicto de vital importancia.

Viene al pelo, el siguiente epigrama, como prólogo del asunto:

El Sr. Don Juan de Robres
con caridad sin igual
hizo primero á los pobres,
después fundó el hospital.

Pero ciertos vegueros del histórico Distrito de Tuxtepec, señor Presidente, no imitan en todo al Sr. Robres, solamente predomina en ellos la infamante ambicion del bien propio, sin preocuparse del infortunio de tantos séres que son, por sus desgracias, dignos, siquiera de la conmiseracion. ¡Quiá señor! Si en la actualidad pudiera usted dar una paseadita por el lugar citado, asegúrole que se quedaría estupefacto, conviniendo conmigo en que hay colonias que se constituyen de *motu propio* en republiquitas soberanas Las tales republiquitas, son cien mil veces peor que el célebre presidio de Ceuta.

Llámame la atencion que los Gobernadores de los Estados de Oaxaca y Veracruz, no dicten medidas para amparar á estos pobres; que de gente creo que les queda nada mas el bautismo. No quiere decir que se les proteja ilimitadamente, porque sería coadyuvar de esa manera en perjuicio de ellos, redundando la carambola para la respetable sociedad mexicana á la par que á la Nación. ☞Hay una especie de ley sangrienta que consiste en amparar al criminal☜ Yo, como dije antes, no es mi propósito ampararlos en sus malas acciones, mi único anhelo es que tengan garantías los trabajadores ó reos, que anualmente vienen contratados al Distrito citado dd Tuxtepec. Nada de honra le hacen esos procederes mezquinos de ciertos mercaderes de almas humanas, á un país libre y soberano, como lo es nuestra República. México está colocado en el lugar prominente que merece, la Constitucion de 57, debe permanecer incólume, impartiendo sus garantías al ciudadano honrado, como al infortunado criminal. Afortunadamente nos congratulamos todos los buenos mexicanos, con tener al frente de las riendas de la Nación, un obvio y dignísimo gobernante, cual es usted. Confiadamente esperamos en la rejeneracion de ciertas debilidades que contínuamente cometen ciertas autoridades políticas y judiciales, sin preveer que de esa manera desprestigian á una administración tan honorable, la cual ha elevado al país en un pequeño período, á una altura inconmensurable y nunca soñada.

A usted, señor Presidente, ocurre mi individuo, tan de poco valer social, el cual apenas, si acaba de salir del cascarón, pero en mi alma se agitan las compasiones que esos séres se merecen. Ya sabe usted, mejor que yo, que cada uno en esta vida, es lo que uno quiere. Por ejemplo: si me comparo con usted, resulta la nulidad completa en toda la extension de la palabra; pero no soy tan audaz, señor; compárome con esos infelices y resulto en otra esfera superior. ¡Loado sea Dios! que me da el sobrado discernimiento para comprender el estado de esos fragmentos sociales, que la suerte ó sus acciones, sumiéronlos en la desgracia. Es preciso, señor Presidente, conocer esa situacion tan apremiante para poder apreciarla. ¡Dichoso usted que puede comprenderme como ninguno! ¡Feliz usted que cuenta con unos hijos dignos de heredar su nombre! Y aún mas feliz todavía, al ser el compañero favorito de una mujer revestida de virtudes excepcionales! En nombre de esos séres tan queridos para usted y nosotros, señor Presidente, rendidamente suplícole se digne tender la mano al asunto de que me ocupo, seguro del agradecimiento del noble pueblo mexicano, al cual tengo el honor de pertenecer. Ofrézcole á usted, señor Presidente, mi reconocimiento sincero, como á hombre honrado y gobernante inmaculado del país. ¡No exhalo mis justas quejas á una alma empedernida, mis súplicas estoy seguro que seran oidas!

Nada pido para mí, señor Presidente, Dios me ayudará! Solamente imploro á usted para esos infelices lo que buenamente merecen ante el Sér Supremo y los hombres sensatos!

Besa su mano, pidiéndole mil perdones, su más adicto servidor.

Marcelino Bravo.

Tlacotalpam, Septiembre 27 de 1898.

Y hasta aquí ponemos punto y coma, para poner punto final en el número que viene.

«LA FRATERNAL.»

Es la Compañía de Seguros de vida mas aceptable en el país, por la liberalidad de sus pólizas, baratura de sus tarifas y acrizolada honradez.

Paga sus siniestros sin demora.

Para informes, dirigirse al agente, Sr. Arturo Fagoaga. —1.º Progreso nº 4.

GACETILLA.

Un ejército de gorrones.

Segun una estadística publicada recientemente, hay en España nueve Arzobispos. 46 Obispos, 548 dignidades, 1,239 canónigos, 16.991 curas, 5.771 vicarios, 28,698 beneficiados, 13,314 capellanes, 161 sacerdotes congregantes, ... 34.363 religiosos profesos, 2,290 novicios, 10,774 ordenados de menores.... 7,862 legos, 20,552 monjas, 1,005 novicias, 10,876 sacristanes, 5.533 acólitos, 1,130 beatas de monasterio; total 159,087 personas de carácter religioso

Y todos comiendo a costa del país contribuyente, y todas hundiéndola en la abyeccion y el fanatismo.

¿Habrá todavía quien sueñe en la regeneracion de esa nacion desdichada?

El gran escàndalo.

El miércoles 19 en la tarde, dos espumosas un tanto *popalinas*, dieron el gran escandalo en la 2ª calle de Benito Juarez. Una de ellas en un arranque de... desesperacion, pretendió saltar del coche a la calle con riesgo de romperse la crisma, lo que fué evitado por el cochero.

Los gritos que proferían estas espumosas y el ruido del coche y todo, contribuyó para que se reuniera gran número de gente que gozó del espectáculo de puro amor.

¿Y la policía? ¡ah! brilló por su ausencia.

Cosas del Municipio.

Mientras que los caños de las calles Benito Juarez y Libertad arrastran un caudal abundante de agua, que va a regar la finca azucarera de la Noria, muchas fuentes públicas no tienen una sola gota del precioso líquido, por lo que se ven obligados los vecinos a repagar los cántaros de agua, sufriendo con esto un perjuicio en sus bolsillos.

No hay que desesperarse, señores: poco falta para que cese en sus funciones este paternal ayuntamiento, que tantos y tantos..... beneficios ha procurado al vecindario y siquiera por ese tiempo hay que hacer paciencia, para soportar con santa resignacion el abandono y la pereza en que vivimos.

Muchas gracias.

Hemos sido honrados con la visita de los muy importantes colegas "El Comercio Industrial" de Leon, Guanajuato y "La Revista de Instruccion pública mejicana," que se publica bajo la inspeccion de la Secretaría de Justicia.

Suplicando a la Revista se sirva ordenar nos remitan los siete números que corresponden al tomo III, manifestamos a ambos colegas que ya disponemos se les envíe nuestro periódico y que apreciamos en lo que vale su visita.

Juez de Villa Alta.

Ha sido agraciado para el desempeño de este empleo el jóven Lic. Carlos Barroso.

Felicitamos al Sr. Barroso por la honra que le ha dispensado el Gobierno del Estsdo, y a este por lo acertado de sus determinaciones, pues el nombrado a su intelijencia y conocimientos, reune un juicio poco comun y la prudente reserva que son necesarios para el desempeño del puesto que hoy ocupa.

No es nada conveniente.

Los que debían dar el ejemplo, siembran el desórden. Hace tiempo que vinimos notando que muchos Jefes de oficina y empleados superiores concurren a sus labores. a horas bastante avanzadas del día, en la confianza de que nadie les ha de decir: esta boca es mía, y de que no les han de apuntar los minutos de retardo, como pasa con los empleados inferiores, a quienes se les liquidan en cada quincena, los minutos que transcurran desde la hora de oficina, hasta que se presentan a sus trabajos.

Aquí cabe preguntar: ¿de qué fueros gozan esos señores, que se permiten hacer la entrada a la oficina fuera de las horas marcadas, dando con esto un mal ejemplo?

Y sigen los mendigos.

Parece que esta plaga social tiene la facultad de reproducirse, Ya no se puede transitar por nuestras calles, ni concurrir a los paseos, ni estarse en su casa muy tranquilo, sin que los individuos que ejercen la mendicidad, lo esten mortificando a uno contínuamente.

Hombres, mugeres y niños se han dedicado a esta esplotacion y son ya una verdadera plaga.

¿No habrá un medio de impedir el que la turba de mendigos se apodere de esta ciudad?

"Club de ropa oajaqueño."

Verificados los sorteos 27º del Club núm. 11 y 4º del Club núm. 12 obtuvieron premio, respectivamente los socios núms. 43 y 2, pertenecientes a los Sres. Lic. Lorenzo Mayoral y Rodolfo A. Lavié.

Testigos: Sres. Victoriano Olivera y Dr. Gildardo Gomez.

IMPRENTA DE "EL FERROCARRIL" ---AVENIDA INDEPENDENCIA 58.

Consultorio médico del DR. M. de ESESARTE
3ª de BENITO JUAREZ.—12.

Aplicaciones ELECTRICAS bajo las formas ESTATICA y FARADICA, a las horas de consulta o en otras, previo aviso

Curacion de varias enfermedaes propias del sistema nervioso, o que provengan de la ANEMIA; REUMATISMALES y ciertas PARALISIS, ya por aplicaciones locales, o por BAÑOS eléctricos —Bien hechas las aplicaciones, siempre curan.

Precios variables segun el uúmero de aplicaciones, o por curacion completa.—Para los enfermos que ocurran con su medico las aplicaciones seran gratis.

Vision a través de los cuerpos opacos, RAYOS X, de 8 a 10 P M

Acomodacion científica de LENTES y ANTEOJOS, que en igualdad de clase, no admiten competencia en su valor.

Botica del Sagrario.

Completo surtido de medicinas nacionales y estranjeras —EFICACIA EN EL DESPACHO.

Consultorio Médico Quirúrjico de los

Dres. José A. Alvarez, Aurelio Valdivieso y Juan Chagoya.

—Horas de consulta de 4 a 6 de la tarde.— —Calle del Sagrario, letra E.—

"LA FRATERNAL."

—COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES.—

Expide Pólizas ordinarias de Vida o de Plan limitado.

Dotales de niños, de Accidentes, Viajes marítimos o por Ferrocarril y económicas.

La amplitud de su sistema y la liberalidad de sus condiciones, ponen en aptitud a cualquiera persona de asegurarse en

"LA FRATERNAL."

No tiene rival por la combinación de sus planes y garantiza sus obligaciones con el aumento creciente de su capital y con los depósitos efectuados conforme a la ley reglamentaria de Seguros. EL SEGURO CON INVERSION. garantizando previamente las operaciones a que tienen derecho los asegurados, es una especialidad de esta Compañía y que ninguna otra concede a sus abonados.

Domicilio Social, S. Felipe Neri. 7.—México.—D. F.

Presidenet, IGNACIO POMBO. Director general, ENRIQUE ARAGON.

Agente general en el Estado de Oaxaca, *Arturo Fagoaga.*

Pídansele informes:—1.ª del Progreso, núm. 4.

Esta es la mas franca y liberal

"EL PUERTO DE VERACRUZ"

Almacen de peletería, paragüería perfumería y artículos para caballeros.

Magnífico surtido de útiles para zapateros.

Especialidad en el calzado a la medida, por su material, esmero y prontitud.

M. Martinez Manteon.

OAJACA.—Sagrario 5.

COCHES DE ALQUILER.

Servicio dentro y fuera de la Capital.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Francisco Larrañaga.

16.—2.ª de San Francisco.—16.

Teléfono 27.

"BOTICA DEL MERCADO."

GRAN SURTIDO de MEDICINAS y DROGAS

PRECIOS MODICOS.

A. Mauriño y Comp.

"El aguila de Oro."

Gran alma cen de abarrotes nacionales y extranjeros.

Renovación de artículos cada mes.

—SE GARANTIZA SU LEGITIMA PROCEDENCIA—

CALLE DEL MERCADO, 3.—OAXACA.

José María Castellanos.

GUSTAVO STEIN Y Ca.

APARTADO 222.—OAJACA.

Venta de minas de oro y plata. Terrenos para café, hule y frutos tropicales. Fincas de café.

"LAS ULTIMAS MODAS."

Miguel Díaz y Cª

—OAXACA.—

Gran fábrica de sombreros finos

7a Avenida Hidalgo núm. 43

CLUB DE ROPA OLIAQUIDO.

EN LA "SASTRERIA MODERNA." Esquina de las calles BENITO JUAREZ y MORELOS.

MANUEL G. VEGA.

"LA CONSTANCIA"

GRAN FABRICA DE LICORES.

ALMACEN general de vinos extranjeros.

Unica Agencia de la cerveza

—"LA CRUZ BLANCA."—

COMISIONES Y CONSIGNACIONES.

15.—2ª De San Francisco.—15.—Oajaca.—Apartado 239.

José Larrañaga Tejada.

Pianos y armonicos.

A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS.

Ventas al contado y en abonos mensuales. Se encarga música impresa y todo lo concerniente al ramo.

Alberto Holm. 1a *de Benito Juarez, nº* 1.

SE COMPRA

toda clase de antigüedades: ídolos, armas, vajillas, lámparas, bordados en seda, abanicos, etc.

1ª calle de Trujano nº 4. *Luz M. V. de Kavanagh.*

NOGUERA Y AZCOYTIA,

—COMISIONISTAS.—

GRAN Almacen de abarrotes nacionales y estranjeros.

AJENCIA general para la venta de la magnífica CERVEZA

"CUAUHTEMOC,"

EN TODO EL ESTADO DE OAJACA.

Especialidad en licores estranjeros cuya lejitimidad y pureza se garantizan.

IMPORTACIONES DIRECTAS.

Apartado núm. 198. 1ª de San Francisco núms. 3 y 5.

"LA NUEVA ANTEQUERA"

FABRICA DE PUROS Y CIGARROS,

ALMACEN, TIENDA DE ABARROTES NACIONALES Y EXTRANJEROS

FUNDICION DE FIERRO.

Fierro dulce y herramientas

UNICA CASA que expenda en esta Ciudad la acreditada harina "La Nevada."—Ventas por mayor y menor.—Comisiones y Consignaciones.

APARTADO NUM. 221. OAJACA.

Francisco G. Quiñano.

SASTRERIA MODERNA

De Manuel G. Vega, situada en la 1ª de BENITO JUAREZ

En esta casa se encuentra siempre

UN ESCOGIDO SURTIDO DE CASIMIRES FRANCESES E INGLESES DE PRIMERA CLASE, IMPORTADOS DIRECTAMENTE.

PRECIOS COMODOS.

Se garantiza todo trabajo.

Reservado para la gran fábrica de sombreros movida por vapor.

J. RAMBAUD Y C.

—OAJACA—